



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
AL PROMULGAR LEY QUE REAJUSTA INGRESO MÍNIMO

Santiago, 14 de Julio de 2014

Amigas y amigos:

Es una enorme satisfacción reunirme con ustedes para promulgar la ley que reajusta el monto del salario mínimo, junto con otras materias, como asignaciones y subsidios familiares.

Y yo sé que es una satisfacción compartida, porque tenemos un calendario claro, tenemos metas fijadas, para que las cifras del salario mínimo mejoren en los próximos 18 meses. Efectivamente, desde hoy el ingreso mínimo mensual será de 225 mil pesos para los trabajadores y trabajadoras que tienen entre 18 y 65 años de edad. A contar del 1º de Julio del 2015, ese monto subirá a 241 mil pesos, y en enero del 2016 llegaremos a esa cifra simbólica de los 250 mil que, como sabemos, ha sido una demanda sentida del movimiento sindical.

Pero también es una satisfacción compartida el que hoy podamos decirle con orgullo a los chilenos y chilenas que lo que queremos instaurar no es una cifra más solamente; es una política salarial seria, participativa y justa. Y consagrar así una mirada que dé cuenta de la real complejidad de este tema.



Dirección de Prensa

Porque sabemos lo difícil que es para una familia vivir con un salario mínimo. Y es por eso, justamente, que como Gobierno estamos impulsando programas de capacitación y formación, de modo que trabajadores y trabajadoras puedan tener más herramientas y optar a trabajos con mejores salarios.

Pero es un tema complejo, además, porque la discusión sobre el reajuste del ingreso mínimo suscita año a año posiciones muchas veces encontradas, que se limitan a decisiones inmediatas, sin generar acuerdos duraderos.

Y lo que hoy día estamos estableciendo, de una vez, es un cambio en el modo de abordar esta discusión.

Sí, es importante que definamos con responsabilidad y con criterios técnicamente muy rigurosos los reajustes correspondientes, pero también es importante que tengamos, todos los sectores, la voluntad política que un tema de esta magnitud requiere.

Entonces, sabemos que los montos que hemos acordado y el reajuste de 40 mil pesos en 18 meses, son en sí mismos una noticia positiva para los trabajadores y trabajadoras, pero tan importante como eso, es la dirección que estamos fijando como país y la voluntad de comprometernos en materia de trabajo, economía y equidad.



Dirección de Prensa

Porque junto con los montos acordados, hemos definido también, junto a la CUT, de qué manera vamos a seguir avanzando para mejorar las condiciones laborales de millones de chilenas y chilenos.

Y aquí las decisiones son muy claras.

Primero: hemos acordado constituir una Comisión para las políticas salariales, que trabajará en una propuesta de crecimiento del salario mínimo, considerando al mismo tiempo cuál es el horizonte a alcanzar para que las familias superen la pobreza.

En esta Comisión están representados los trabajadores, los gremios, los expertos y autoridades, tal como lo recomienda el Convenio 131 de la OIT, suscrito por Chile.

Esto significa que por primera vez revisaremos la política salarial en el marco del debate sobre la superación de la pobreza. Quiere decir que la discusión tendrá una mirada más integral, y que la pregunta por el salario mínimo será, al mismo tiempo, la pregunta por la dignidad y el bienestar de cada uno de nuestros compatriotas.

Y quiere decir que nos hacemos cargo de algo que dijimos en la campaña, que no queremos que ningún trabajador o trabajadora en nuestro país sea pobre.



Dirección de Prensa

Segundo: nos hemos comprometido a enviar en el tercer trimestre de este año, un proyecto de ley para fortalecer los sindicatos y la negociación colectiva.

Es decir, vamos a legislar para recuperar los derechos colectivos de los trabajadores, con una agenda laboral que incluye, entre otras cosas, titularidad sindical y el fin al reemplazo en huelga.

Y tercero, vamos a reforzar las capacidades de la Dirección del Trabajo para que realice una efectiva fiscalización y asegure el cumplimiento de estas modificaciones. Y nos vamos a preocupar especialmente de aquellos sectores productivos donde existen más denuncias.

Es decir, lo que hoy día vamos a firmar, se enmarca en un proceso mucho más amplio de asegurar a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país, mejores condiciones laborales.

Estamos hablando de cómo asumimos en conjunto, con mirada de país, la política salarial para los trabajadores y trabajadoras de Chile. Estamos hablando de cómo damos valor de política pública al diálogo entre trabajadores y el Estado, y estamos trabajando unidos para lograr espacios de diálogo fructífero con los representantes de los trabajadores, en ésta y otras materias.



Dirección de Prensa

Por supuesto, sabemos que aunque compartimos ciertos propósitos que quedaron plasmados en nuestro programa de gobierno, existen y seguirán existiendo distintas opiniones, por ejemplo, en torno a la velocidad de los cambios, pero como Gobierno siempre haremos una defensa férrea de una mayor participación de los trabajadores en la toma de decisiones que nos afectan a todos y todas.

Porque el único camino que vale para, Chile es el camino de la inclusión y de la participación, más allá de las legítimas diferencias y matices.

Amigas y amigos:

Este acuerdo de salario mínimo representa nuestra convicción en el diálogo como mecanismo de inclusión y fortalecimiento del proceso de transformación que estamos conduciendo. Pero seamos muy claros, en un diálogo que es de cara a la ciudadanía y que permita avanzar con convicción en los compromisos que asumimos en la campaña.

Por eso el acuerdo que hemos alcanzado, y que nos permite promulgar esta ley, no es el logro de un sector político, es el logro de todos nosotros.



Dirección de Prensa

Y los que están ganando con esto son los trabajadores y trabajadoras, gana la inmensa mayoría de chilenos y chilenas que contribuyen diariamente a que nuestro país pueda progresar.

Los desafíos que nos esperan son numerosos y son complejos, pero yo creo que hoy día comprobamos una vez más que la única manera de trabajar para construir ese Chile más justo y más humano, es con auténticos espacios de participación, con compromisos claros de todos los actores y con un profundo sentido de responsabilidad con el futuro de todas y todos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 14 de Julio de 2014.